DTR
Bogotá D. C, 4 de septiembre de 2025.

Doctor
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA
Director de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro
ramiro.cardona@supernotariado.gov.co

Asunto: Solicitud adición y prórroga contratos de prestación de servicios Línea de Producción.

Respetado doctor,

De manera atenta, solicito adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación, teniendo en cuenta la necesidad en la continuidad de línea de producción en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional.

Aunando lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2723 de 2014, la SNR, debe adelantar las gestiones necesarias para la eficaz y transparente prestación del servicio público notarial y registral; al igual que, fijar los estándares de calidad requeridos para la prestación de los servicios de notariado y de registro de instrumentos públicos; y establecer sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiencia, atención de los servicios de notariado y de registro de instrumentos públicos procurando su racionalización y modernización.

Conforme con lo antecedente, el servicio de línea de producción es una de las actividades propias a desarrollar frente al proceso misional y subprocesos del documento sujeto de registro, por correcciones y/o actuaciones administrativas; el cual aplica a todos los documentos que se recepcionan, producen y deben ser preparados para surtir el proceso de digitalización, indexación, control de calidad y consulta del Sistema de Misional, para luego ser conservados en el archivo de gestión físico.

Adicionalmente, para atender las políticas promulgadas por el Gobierno Nacional y dentro de su Sistema Integrado de Gestión –SIG, la DTR requiere ejecutar la planificación, programación y desarrollo de las acciones de asistencia, ejecución, control, seguimiento y coordinación de la función archivística de las oficinas de registro a nivel nacional, en aplicación de las políticas y normativa del Archivo General de la Nación, buscando la conservación de la documentación desde la radicación y cada una de las fases del ciclo vital del documento para garantizar la conservación del material de los archivos, teniendo como fundamento las directrices dadas por el comité de administración de documentos.

Por otro lado, esta Entidad, desarrolla las actividades que componen la función archivista bajo el Programa de Gestión Documental – PGD – que contiene las acciones de organización de archivo físico y ha incorporado en el Sistema de Gestión Documental – SDG – tecnologías de avanzada en la administración y conservación de sus archivos (Ley 594 de 200 art. 19), empleando el aplicativo IRIS documental ADS versión SNR como medio técnico, electrónico, informativo, óptico o telemático, lo cual demanda brindar entrenamiento para el cumplimiento de la ley general de archivos y aplicación de la normativa para la organización de archivos en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP – y las

dependencias del nivel central en las cuales se ha adoptado el uso de este recurso tecnológico.

En este marco, la Dirección Técnica de Registro -DTR-, conforme con el Decreto 2723 de 2014, debe proponer e implementar políticas y estrategias que garanticen la adecuada y optima prestación de los servicios en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País, teniendo como derrotero la función de garantizar la actualización permanente de los sistemas de información con la digitalización de la documentación objeto del proceso de registro al igual que garantizar la consulta eficiente de la documentación, la mitigación del riesgo y asegurar la información de la propiedad inmobiliaria del país,

Razón por la cual, esta Dirección considera como mecanismo indispensable la permanencia y continuidad de la Línea de Producción; la cual requiere contar con el recurso humano en las cantidades y los perfiles relacionados para la continuidad y sostenibilidad del Sistema de Gestión Documental misional. En la actualidad, los contratos de línea de producción están en 73 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, (54 ORIP con IRIS Documental más 19 ORIP beneficiarias del convenio de USAID) compuesto por dos perfiles técnico líder y auxiliares administrativos que realicen las labores de línea de producción en el proceso misional.

A continuación, se relaciona el número de **CRP Y CDP** con los que se realizaron los contratos iniciales para que sean tenidos en cuenta en esta solicitud de adición y prorroga, atendiendo las directrices del área de presupuesto.

Es de señalar que el mismo cuenta con los recursos necesarios para respaldar presupuestalmente la solicitud.

CONTRATO	RUBRO Y/O PROYECTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	NÚMERO CDP	NÚMERO CRP
525-2025	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	ADICIÓN 29725	76625 08-01-2025
482-2025			ADICIÓN 29925	79325 21-01-2025
483-2025				79025 21-01-2025
484-2025				79225 21-01-2025
485-2025				79125 21-01-2025
486-2025				79425 21-01-2025
487-2025				78925 21-01-2025
477-2025				86825 23-01-2025
1912-2025			ADICIÓN 64225	330125 16-05-2025

1889-2025			ADICIÓN 64325	330225 16-05-2025
1887-2025				327725 15-05-2025

Por último, la solicitud de prórroga del contrato de prestación de servicios relacionado se contempla de acuerdo con la siguiente relación:

CONTRATO	NOMBRE	PERFIL	HONORARIOS	FECHA TERMINACIÓN	PRÓRROGA	ADICIÓN POR CONTRATO
525-2025	LUIS BELTRAN JIMENEZ DE ARMAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.575.440	19/09/2025	03 MESES Y 7 DIAS	$ 8.327.256
482-2025	SANDRA PATRICIA ROJAS GALVIZ			21/09/2025	03 MESES Y 5 DIAS	$ 8.155.560
483-2025	JUAN DIEGO MURCIA PIMENTEL			21/09/2025	03 MESES Y 5 DIAS	$ 8.155.560
484-2025	SANDRA MILENA PACHON			21/09/2025	03 MESES Y 5 DIAS	$ 8.155.560
485-2025	NAIDA ROCIO SALABARRIETA ENCINOSA			21/09/2025	03 MESES Y 5 DIAS	$ 8.155.560
486-2025	YAQUELINE RIOS HUERFANO			21/09/2025	03 MESES Y 5 DIAS	$ 8.155.560
487-2025	CLAUDIA LORENA MAYOR SIERRA			21/09/2025	03 MESES Y 5	$ 8.155.560

					DIAS	
477-2025	DIANA MERCEDES CASTILLO BUELVAS			22/09/2025	03 MESES Y 4 DIAS	$ 8.069.712
1912-2025	MARTIN DE JESUS MUÑOZ GARCIA			20/09/2025	02 MESES	$ 5.150.880
1889-2025	YENNIFER MARCELA JIMENEZ ROJAS			18/09/2025	02 MESES	$ 5.150.880
1887-2025	LUZ DARY HERNANDEZ RODRIGUEZ			19/09/2025	02 MESES	$ 5.150.880

Cordialmente,

OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA
Director Técnico de Registro